

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes,09 de DICIEMBRE de 2025

VISTOS : Memorandum Nros.1.178, 1.184 y 1.189/2025 de la Dirección de Control; Decretos Secc. 1ra. Nros.6797/2019, 1850/2023; Decreto Secc. 1ra. Nros.137, 3251/2025 que Modifican los Vistos de los Giros Globales; Decreto de Hacienda Nro.1.962 del 24.12.2024 publicado en el Diario Oficial el día 16.01.2025 correspondiente a Giro Global para operaciones menores.

Fra _____
Ofpa _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
GG	134	03/12/2025	LUIS FERNANDEZ CIFUENTES	1140302023	313.415	313.415
GG	133	05/12/2025	DAVID CONTRERAS CARTES	1140302015	696.728	696.728
TOTAL					1.010.143	1.010.143

La cantidad de :
UN MILLON DIEZ MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
Jefe DEPARTAMENTO DE FINANZAS
DEPTO. FINANZAS



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE CONTROL



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA:

- 1110311 \$ 1.010.143

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

18 DIC 2025

EG: 6742 CH: 6803/04